

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia mediante decreto n.º 4517/2019, de 9 de agosto (BOP anexo al n.º 154/2019, de 14 de agosto), en sesión celebrada el 13 de marzo de 2020 adoptó el siguiente **ACUERDO**:

1º.- Desistir de los siguientes procedimientos de selección de personal funcionario por haber superado el plazo de 3 años establecido en el art. 70 del TREBEP, para la ejecución de la Oferta de Empleo Público, el cual debe computarse desde su publicación el 18 de julio de 2016, hasta la publicación de las convocatorias el 19 de agosto de 2019, dejando, por tanto, sin efecto las convocatorias y las bases aprobadas por Resolución del Presidente de la Excm. Diputación de León en fecha 16 de agosto de 2019 publicadas en el BOP 19/08/2019 y BOCYL 30/08/2019:

- Convocatoria del proceso selectivo de una plaza de Arquitecto/a Técnico procedente de la Oferta de Empleo Público de 2016.
- Convocatoria del proceso selectivo de dos plazas de Ayudante de cocina procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2016 y 2018.
- Convocatoria del proceso selectivo de dos plazas de limpiador/a procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2016 y 2017.
- Convocatoria del proceso selectivo de siete plazas de cuidador/a de Ancianos procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2016, 2017 y 2018.
- Convocatoria del proceso selectivo de tres plazas de Conductor/a procedentes de la Oferta de Empleo Público de 2016 y 2017.

2º.- Mantener, por considerar que se encuentra dentro de plazo, la convocatoria de la plaza de personal laboral "Guía de la Cueva de Valporquero" en sus mismos términos.

Contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se estimen oportunos, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno de la Diputación de León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación en BOP de León, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con sede en la capital de la provincia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el BOP de León -artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 209 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa-. No obstante, y para el caso de Administraciones, no cabrá interponer recurso en vía administrativa, debiendo estarse a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, se pone en conocimiento que de conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis



**ANUNCIO DESISTIMIENTO CONVOCATORIAS OEP 2016, 2017 Y 2018 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1678238 - 24/03/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Hash SHA256:  
ByiXxxxtMvCkIyaHR  
m0s9ly7CZIH0hbRvE  
tsc/C/xzk=

Código seguro de verificación: PDMHDP-3K4DR9DD

Pág. 1 de 2

sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspenden términos y quedan interrumpidos los plazos para la tramitación de los procedimientos de todas las entidades del sector público, incluidas las Diputaciones Provinciales.

Por lo tanto, el cómputo de los plazos para la interposición de los recursos indicados comenzará a contar en el momento en que pierda vigencia el citado RD 463/2020 o, en su caso, las prórrogas del mismo.

León, a 23 de marzo de 2020  
LA DIPUTADA DELEGADA DE RRHH  
ANA MARÍA ARIAS GONZÁLEZ

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ANUNCIO DESISTIMIENTO CONVOCATORIAS OEP 2016, 2017 Y 2018 - DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1678238 - 24/03/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDMHDP-3K4DR9DD Pág. 2 de 2

Hash SHA256:  
ByiXxxxttMvCkIyaHR  
m0s9ly7CZiHOhbRvE  
tsc/C/xzk=